

Oficio N° 14.629

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2019.

Los Comités Parlamentarios en reunión del día de hoy acordaron remitir a la Comisión que US. preside, por el plazo de quince días, el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso del lenguaje de señas en los ámbitos educacional y laboral, correspondiente a los boletines 10913-31, 11603-31 y 11928-31, refundidos, para que emita el correspondiente informe.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la señora Presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN